

**ANDRADE GUTIERREZ ENGENHARIAS.A. - SUCURSAL ECUADOR**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(En dólares)

**Nota 1 Constitución y operaciones**

Andrade Gutiérrez Engenharia S.A., es una sucursal de Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. de Brasil, sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República de Brasil con domicilio principal en la ciudad de Belo Horizonte, Minas Gerais.

En julio 9 de 1985 según resolución No.824, Andrade Gutiérrez Engenharia S.A., bajo la denominación de Constructora Andrade Gutiérrez fue inscrita y autorizada por la Superintendencia de Compañías para su funcionamiento en el Ecuador, con un capital asignado de S/m. 25,000, monto que fue incrementado en resolución No. 1623 de Octubre 5 de 1987 a S/m. 68,708 equivalentes a US\$ 2,748 dólares.

Su actividad principal es la construcción así como los servicios de ingeniería y obras civiles de cualquier naturaleza y en especial de carreteras, vías, puentes, obras de infraestructura, pudiendo de esta manera, participar en cualquier forma de licitaciones ya sea pública o privada.

En la actualidad la compañía no está realizando ninguna actividad comercial debido al juicio coactivo No. 1125-DRC iniciado por la Contraloría General del Estado en Julio 5 del 2006 por un monto US\$ 23'392.885,09, que a la fecha no ha tenido una resolución por parte del tribunal encargado.

**Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros**

**2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

**2.2 Base de medición**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

**2.3 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

**2.4 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

## **2.5 Período económico**

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

## **2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta el 31 de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

## **Nota 3 Resumen de las principales políticas contables**

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

### **3.2 Activos y Pasivos Financieros.-**

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

#### **3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

#### **Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro**

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

#### **3.2.2 Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

### **3.2.3 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos por concepto de seguros, arriendos, etc.

Adicionalmente en el largo plazo se registra los rubros pendientes de cobro al Servicio de Rentas Internas, por restricciones establecidas como medidas cautelares en un juicio mantenido con la Contraloría General del Estado.

### **3.2.4 Pasivos Financieros**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a Casa Matriz, que por su sistema de cobro no establece un vencimiento ni interés.

## **3.3 Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

### **3.3.1 Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente para el año 2017 es del 22%; de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

## **3.4 Beneficios a los empleados**

### **3.4.1 Beneficios de corto plazo**

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el gasto correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

- La parte corriente de la jubilación patronal y desahucio.

### 3.4.2 Beneficios a largo plazo

#### Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

#### Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

### 3.5 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la compañía no corresponden a ingresos de actividades ordinarias, sino a otros ingresos, como venta de mobiliario y equipo y bajas de cuentas.

### 3.6 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros gastos propios del giro del negocio.

### 3.7 Normas e interpretaciones recientemente revisadas y emitidas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2017; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial. La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2017; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

| Norma             | Tipo de Cambio                                                                                                                       | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de: |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| NIC 12            | Reconocimiento de impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.                                                                    | 01 de enero de 2017                                           |
| NIC 40            | Aclaración sobre las transferencias de propiedades de inversión.                                                                     | 01 de enero de 2018                                           |
| NIIF 2            | Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.                                                           | 01 de enero del 2018                                          |
| NIIF 4            | Aplicación de los instrumentos financieros "NIIF 9" con la NIIF 4.                                                                   | 01 de enero del 2018                                          |
| NIIF 9            | Reconocimiento y medición de activos financieros. 1 de enero del 2018                                                                | 01 de enero del 2018                                          |
| NIIF 9            | Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos. | 01 de enero del 2018                                          |
| NIIF 15           | Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes.                                       | 01 de enero del 2018                                          |
| CINIIF 22         | Transacciones en moneda extranjera con recursos recibidos por adelantado.                                                            | 01 de enero del 2018                                          |
| NIIF 16           | Nuevo enfoque para que el arrendatario deba reconocer los activos y pasivos originados en un contrato de arrendamiento.              | 01 de enero del 2019                                          |
| NIIF 10<br>NIC 28 | Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.                                     | Indefinido                                                    |

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2017; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

#### Nota 4 Efectivo y Equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

| Descripción         | 2017            | 2016            |
|---------------------|-----------------|-----------------|
| US\$                |                 |                 |
| Caja                | 1,000.00        | 1,000.00        |
| Banco Pichincha     | 110.96          | 92.15           |
| Banco Internacional | 1,400.96        | 7,875.33        |
| <b>Total</b>        | <b>2,511.92</b> | <b>8,967.48</b> |

#### Nota 5 Otras cuentas por cobrar

Corresponde a los pagos por anticipado realizado por concepto de arriendo, seguros y anticipo a empleados, a continuación un detalle:

| Descripción             | 2017          | 2016          |
|-------------------------|---------------|---------------|
|                         | US\$          |               |
| Depósitos en Garantía   | -             | -             |
| Calderón Prieto Beatriz | 820.00        | 820.00        |
| Anticipo Proveedores    | 00.00         | 59.90         |
| <b>Total</b>            | <b>820.00</b> | <b>879.90</b> |

#### Nota 6 Activos por Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de Impuestos Anticipados es el siguiente:

| Descripción                                    | 2017                | 2016                |
|------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                                | US\$                |                     |
| Crédito Tributario IVA                         | 606,773.15          | 921,746.18          |
| Retenciones en la Fuente IR                    | 0.00                | 2,358.12            |
| Retenciones en la Fuente IVA                   | 179,918.99          | 179,918.99          |
| IVA Facturado                                  | 0.00                | (336,834.70)        |
| Impuestos por recuperar por Rte. Fte. Año 2000 | 1,158,125.00        | 1,158,125.00        |
| <b>Total</b>                                   | <b>1,944,817.14</b> | <b>1,925,313.59</b> |

#### Nota 7 Otras cuentas por cobrar largo plazo

Un detalle de los componentes de esta cuenta corresponde a:

| Descripción                     | 2017                 | 2016                 |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                 | US\$                 |                      |
| Resoluciones por cobrar SRI (i) | 5,212,960.76         | 5,255,813.03         |
| Contrato MOP (ii)               | 4,504,171.35         | 4,504,171.35         |
| Otras Cuentas por Cobrar (iii)  | 772,428.32           | 772,428.32           |
| Provisión Cuentas Incobrables   | -                    | -                    |
| <b>Total</b>                    | <b>10,489,560.43</b> | <b>10,532,412.70</b> |

(i) Corresponde al siguiente detalle:

| FECHA               | RESOLUCIÓN No.      | CONCEPTO                       | VALOR               |
|---------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------|
| 31/10/2007          | 117012007RREC032780 | Retenciones IVA                | 902.053,54          |
| 14/05/2008          | 117012008RREC005923 | Pago indebido IR 2005          | 298.978,35          |
| 12/09/2008          | 117012008RREC010698 | Pago en exceso IR 2007         | 75.720,71           |
| 03/12/2008          | 117012008RREC014858 | Retenciones IVA 2004 A 2006    | 2.944.575,12        |
| 03/02/2009          | 117012009RDEV001227 | Devolución IVA mayo 2008       | 102.981,09          |
| 27/02/2009          | 117012009RDEV002271 | Devolución IVA JUNIO 2008      | 123.839,11          |
| 13/04/2009          | 117012009RDEV004708 | Devolución IVA JULIO 2008      | 139.418,57          |
| 24/04/2009          | 117012009RDEV005312 | Devolución IVA AGOSTO 2008     | 52.405,99           |
| 07/05/2009          | 117012009RDEV005894 | Devolución IVA SEPTIEMBRE 2008 | 186.972,60          |
| 29/05/2009          | 117012009RDEV007370 | Devolución IVA OCTUBRE 2008    | 51.220,78           |
| 16/06/2009          | 117012009RDEV008454 | Devolución IVA NOVIEMBRE 2008  | 146.745,79          |
| 16/07/2009          | 117012009RDEV010792 | Devolución IVA DICIEMBRE 2008  | 188.049,11          |
| 17/05/2011          | 117012011RREC009280 | Retenciones IVA 2007 A 2008    | 303.618,26          |
| <b>TOTALES US\$</b> |                     |                                | <b>5.516.579,02</b> |

( - ) Desbloqueo de N/C desmaterializada de fecha 17/05/2011 Resolución Nro. 117012011RREC009280 (Retenciones de Iva 2007 a 2008) 303.618,26

**TOTALES US\$** **5.212.960,76**

(ii) Corresponde a la obra de construcción de un puente anexo sobre el río Daule, el ministerio emite el Oficio No. DCT-10-2031-OF detallando las planillas pendientes de pago que asciende a US\$ 4'504.171,35.

(iii) Un detalle de los deudores es como sigue:

| RUC o No.Cédula | Nombre                  | Fecha | Saldo al 31/12/2017 | Saldo al 31/12/2016 |
|-----------------|-------------------------|-------|---------------------|---------------------|
| 0990670307001   | BIRA BIENES RAICES S.A. |       | 770.956,58          | 770.956,58          |
|                 | VARIOS                  |       | 1.471,74            | 1.471,74            |
| <b>TOTAL</b>    |                         |       | <b>772.428,32</b>   | <b>772.428,32</b>   |

#### Nota 8 Cuentas por pagar comerciales

Al cierre del ejercicio económico 2017, presenta un saldo de US\$, 245.69 que corresponde a valores pendientes de pago a proveedores nacionales como se muestra a continuación:

| Descripción            | 2017          | 2016            |
|------------------------|---------------|-----------------|
|                        | US\$          |                 |
| Proveedores Nacionales | 245.69        | 7,767.00        |
| <b>Total</b>           | <b>245.69</b> | <b>7,767.00</b> |

**Nota 9 Pasivo por Impuestos Corrientes**

A diciembre 31 de 2017 y 2016, Impuestos Corrientes presenta el siguiente detalle:

| <b>Descripción</b>                | <b>2017</b>      | <b>2016</b>      |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| <b>US\$</b>                       |                  |                  |
| Retenciones en la fuente IR       | 1,478.41         | 1,059.13         |
| Retenciones en la fuente IVA      | 1,038.99         | 846.22           |
| Costas P. Proceso 01614-2002-0121 | 52,700.50        | 52,700.50        |
| Costas P. Proceso 01604-2002-0308 | 26,153.63        | 26,153.63        |
| <b>Total</b>                      | <b>81,371.53</b> | <b>80,759.48</b> |

**Nota 10 Obligaciones laborales corrientes**

Corresponde a los siguientes componentes:

| <b>Descripción</b> | <b>2017</b>     | <b>2016</b>     |
|--------------------|-----------------|-----------------|
| <b>US\$</b>        |                 |                 |
| IESS por pagar     | 1,512.00        | 1,944.35        |
| <b>Total</b>       | <b>1,512.00</b> | <b>1,944.35</b> |

**Nota 11 Otras Cuentas por Pagar**

Corresponde a las cuentas pendientes de pago con partes relacionadas, a continuación un detalle:

| <b>Descripción</b>          | <b>2017</b>          | <b>2016</b>         |
|-----------------------------|----------------------|---------------------|
| <b>US\$</b>                 |                      |                     |
| Casa Matriz Corto Plazo (i) | 11'841,105.79        | 1,123,000.00        |
| <b>Total</b>                | <b>11'841,105.79</b> | <b>1,123,000.00</b> |

- (i) Corresponde a la parte corriente que considera la Administración de la Empresa, de los fondos que entrega Casa Matriz para cubrir con las operaciones normales de la empresa, estas cuentas por pagar no tienen tasa de interés ni vencimiento para el pago de esta deuda.

**Nota 12 Otras Cuentas por Pagar Largo Plazo**

Un detalle de los componentes de esta cuenta se presenta a continuación:

| Descripción  |      | 2017              | 2016                 |
|--------------|------|-------------------|----------------------|
|              | US\$ |                   |                      |
| Casa Matriz  | (i)  | 0.00              | 15,827,141.11        |
| Otros        | (ii) | 827,164.98        | 829,048.73           |
| <b>Total</b> |      | <b>827,164.98</b> | <b>16,656,189.84</b> |

(i) Corresponde a la parte no corriente de los fondos que entrega Casa Matriz para cubrir con las operaciones normales de la empresa, no se ha fijado plazo ni tasa de interés para el pago de esta deuda.

(ii) A continuación una descripción de las transacciones que conforma este saldo:

| ACREEDOR                          | DETALLE                          | 2017              | 2016              |    |
|-----------------------------------|----------------------------------|-------------------|-------------------|----|
| Constructura Becerra Cuesta       | Anticipo venta de volquetas      | 126.163,41        | 126.163,41        | a) |
| Baque Lino Aurelio Dagoberto      | Anticipo venta de volquetas      | 9.500,00          | 9.500,00          | a) |
| Sumiservicios S.A                 | Otros anticipos por servicios    | 2.400,00          | 2,400.00          |    |
| Pileggi Construcciones Cía. Ltda. |                                  | 10.000,00         | 10.000,00         |    |
| Consumazónica                     | Reclasif. de Corto a Largo Plazo | 679,101.57        | 686.448,85        |    |
| <b>TOTAL OTROS LARGO PLAZO</b>    |                                  | <b>827,164.98</b> | <b>829.048,73</b> |    |

a) Se refiere a varios anticipos de clientes que recibió la empresa, pero que no se han podido liquidar porque corresponden a ventas de volquetas y de acuerdo a la medida cautelar del Juicio Coactivo No.1125-DCR con la Contraloría General del Estado, la Empresa tiene prohibición de enajenar bienes que estén bajo el control del Ministerio de Obras Públicas y la Comisión Nacional de Tránsito.

**Nota 13 Capital asignado**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital asignado a la sucursal asciende a US\$ 2.748,32.

**Nota 14 Ingresos**

Los ingresos de la empresa corresponden al siguiente detalle:

| Descripción                      |          | 2017        | 2016              |
|----------------------------------|----------|-------------|-------------------|
| Otros Ingresos                   | (i) US\$ | 0.00        | 104.267,09        |
| Ingreso Pasivo Impuesto Diferido |          | 0,00        | 0,00              |
| <b>Total</b>                     |          | <b>0.00</b> | <b>104.267,09</b> |

**Nota 15 Gastos Administrativos y Otros Gastos**

En los años terminados el 31 de diciembre los gastos administrativos y otros gastos se componen de la siguiente manera:

| <b>Gastos Administrativos</b>             | <b>2017</b>       | <b>2016</b>       |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Sueldos y beneficios sociales <b>US\$</b> | 108,579.31        | 114,659.45        |
| Jubilación y desahucio                    | 0.00              | 57,564.33         |
| <b>Total</b>                              | <b>108,579.31</b> | <b>172,223.78</b> |

  

| <b>Otros Gastos</b>              | <b>2017</b>       | <b>2016</b>       |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Honorarios                       | 116,286.72        | 387,466.10        |
| Viajes                           | 197.46            | 729.07            |
| Arriendo Inmuebles               | 6,570.62          | 25,056.02         |
| Terceros                         | 36,803.53         | 14,799.81         |
| Servicios Básicos                | 4,855.98          | 10,263.33         |
| Depreciación                     | -                 | -                 |
| Seguros                          | 3,688.71          | 891.72            |
| Materiales y Suministros         | 538.37            | 1,313.80          |
| Fletes                           | 99.20             | 2,659.54          |
| Mantenimiento Y Reparación       | 1,541.36          | 3,714.54          |
| Otros                            | 9503.73           | 88,330.36         |
| Intereses y Multas               | 0.00              | 303,490.59        |
| Impuestos Tasas y contribuciones | 27,248.31         | 0,00              |
| <b>Total</b>                     | <b>207,333.99</b> | <b>838,714.88</b> |

**Nota 16 Impuesto a la renta corriente y diferido**

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Sucursal presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

| <b>Descripción</b>                             | <b>2017</b>         | <b>2016</b>         |
|------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Pérdida del Ejercicio                          | <b>(316,438.82)</b> | <b>(907,483.99)</b> |
| <b>(Menos):</b>                                |                     |                     |
| Deducciones Leyes Especiales                   | 0.00                | 0.00                |
| Deducciones Pago Trabajadores con Discapacidad | 0.00                | 0.00                |
| <b>Más:</b>                                    |                     |                     |
| Gastos no deducibles                           | 7,186.27            | 376,240.76          |
| Excedente gastos de viaje 3%                   | 197.46              | 0.00                |
| <b>Pérdida Tributaria</b>                      | <b>(309,055.09)</b> | <b>(531,243.23)</b> |
| <b>Impuesto a la renta mínimo (i)</b>          | <b>-</b>            | <b>-</b>            |

(i) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la determinación del saldo a favor, fue la siguiente (Nota 7):

| <b>Descripción</b>             | <b>2017</b> | <b>2016</b>     |
|--------------------------------|-------------|-----------------|
| Impuesto a la Renta Causado    | -           | -               |
| Retenciones Recibidas          | -           | 499.74          |
| Créditos Tributarios           | -           | 1,858.38        |
| <b>Saldo a pagar (a favor)</b> | <b>-</b>    | <b>2,358.12</b> |

## Nota 17 Partes Relacionadas

Descripción de las Partes Relacionadas

**Controladora:** Andrade Gutiérrez Engenharia S.A.

**Relación:** Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. es sucursal de compañía extranjera domiciliada en Belo Horizonte BRASIL.

**Control Conjunto:** Consamazónica S.A.

**Relación:** Consamazónica S.A. es relacionada de Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. (Matriz), por tal razón han nombrado como Gerente General al Ing. José Ramiro Villacis Guerrero como Representante Legal de Consamazónica S.A. y de Andrade Gutiérrez Engenharia S.A., cargo en el que se desempeñó hasta el mes de septiembre del 2016.

De igual manera Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. (Matriz), controla las políticas financieras y de operación de su Sucursal en el Ecuador y de su relacionada Consamazónica S.A.

## Operaciones con las Partes Relacionadas

- Parte Relacionada:** Andrade Gutiérrez Engenharia S.A

Saldo por Pagar al 31/12/2017 US\$ 11'841,105.79 (i)

- (i) La Cuenta por Pagar a la Casa Matriz se origina por las transferencias mensuales que hace la Casa Matriz a la sucursal para cubrir los gastos de operación en el Ecuador, ya que la Sucursal no tiene por el momento ninguna obra, por lo tanto no tiene ingresos.

Las transferencias que efectúa la Casa Matriz no tienen plazo de vencimiento ni tasa de interés por cuanto el compromiso es que se cancele estos valores cuando la Sucursal cobre sus acreencias a su cliente que es el Estado (Ministerio de Obras Públicas y Transporte y Honorable Consejo Provincial de Pichincha), que a su vez no tiene un plazo de vencimiento para el cobro.

- **Parte Relacionada:** Consamazónica S.A.

Saldo por Pagar al 31/12/2017 US\$ 679,101.57 (ii)

- (ii) La Cuenta por Pagar a Consamazónica S.A. se generó en el año 2013 y son préstamos concedidos para cubrir básicamente el pago de finiquitos de varios funcionarios que fueron liquidados en el año 2014 y 2013.

Igual que en el punto anterior el compromiso es pagar una vez que se hayan hecho efectivo los cobros que se mantienen pendientes al Ministerio de Obras Públicas y Transporte y al Honorable Consejo Provincial de Pichincha, y no se ha fijado fecha de vencimiento ni tasa de interés.

- **Remuneración del personal clave de la gerencia**

La administración de la compañía incluye miembros clave que son el Apoderado General que a su vez es el representante Legal de la compañía. La delegación de poder tiene un plazo de vigencia indefinida, a continuación se presenta los costos por honorarios, remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la compañía durante los ejercicios 2017 y 2016 son:

| Descripción             | 2017             | 2016             |
|-------------------------|------------------|------------------|
| Sueldos y Salarios      | US\$ 84.000,00   | 84.000,00        |
| Honarios Administración | 0,00             | 0,00             |
| Otros                   | 0,00             | 0,00             |
| <b>Total</b>            | <b>84.000,00</b> | <b>84.000,00</b> |

## Nota 18 Precios de Transferencia

De acuerdo a la Resolución NAC DGERCGC15-00000455 establece que: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas"

"Aquello sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos establecidos, por lo tanto no

está en la obligación de presentar Informes de Precios de Transferencia, ni Anexo de Operaciones con partes relacionadas.

## Nota 19 Administración de Riesgos

**Factor de Riesgo Financiero:** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

**Riesgo de Mercado:** Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La compañía no está expuesta a este riesgo debido a que no está realizando operaciones comerciales.

**Riesgos de investigación y desarrollo:** La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

**Riesgos cambiarios:** La compañía no asume riesgos cambiarios.

**Riesgos de tasas de interés:** El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa mantiene una deuda con su Matriz, en la cual no se ha fijado un tiempo de cobro ni aplicación de interés alguno. Por lo que no se presenta riesgos de tasas de interés.

**Riesgo de Liquidez:** La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos desembolsados por su Matriz para cubrir cargos operacionales.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación;

| Descripción        | 2017          | 2016       |
|--------------------|---------------|------------|
| Capital de Trabajo | -9,976,085.95 | 721,690.14 |
| Índice de Liquidez | 0.16          | 1.59       |

## Nota 20 Contingentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen las siguientes contingencias:

### Contraloría General del Estado

- La dirección de patrocinio, recaudación y coactivas, inicia la acción coactiva para el cobro del título 1125-DRC, con fecha 5 de Julio del 2006, en la cual establece que Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. debe pagar la cantidad de \$ 23'392.885,09 dólares más intereses. Mediante escrito presentado el 16 de abril del 2012, la Compañía plantea la nulidad absoluta de la providencia, esta nulidad todavía no ha sido atendida.

### Consejo Provincial de Pichincha

- Juicio No. 21739-SO, de Resolución del Contrato firmado con el Consejo Provincial de Pichincha, para la construcción del Proyecto de Riego Tabacundo. Andrade Gutiérrez

Engenharia S.A. demandó ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo No. 1 la resolución del contrato y el pago de daños y perjuicios, por el incumplimiento de las obligaciones contractuales, establecidas en el contrato de construcción, celebrados el 10 de julio de 1998 y el complementario suscrito el 19 de abril del 2002, para la ejecución del Proyecto de Riego Tabacundo. En providencia de 23 de marzo del 2011, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo ordena abrir la causa a prueba por el término de 10 días. Tanto la empresa, como el Consejo Provincial de Pichincha, han actuado las respectivas pruebas, habiendo concluido esta etapa probatoria.

- Juicio No. 17801-2010-0351, de Impugnación y Nulidad de la Resolución, emitida el 29 de junio del 2010 por el Consejo Provincial, mediante la cual da por terminado en forma unilateral y anticipada el contrato celebrado el 10 de julio de 1998 y el complementario de 19 de abril del 2002. Con fecha 22 de noviembre del 2011, la empresa solicitó a la Sala que conoce de los juicios con el Consejo Provincial, que decreten la acumulación de autos del proceso No. 17801-2010—0351 al proceso No. 17801-2010-21739, esto quiere decir que en un solo cuaderno procesal, se tramiten dos juicios. Hasta el momento el Tribunal no se ha pronunciado sobre esta petición.
- Juicio No. 17324-2010, de Pago por Consignación, iniciado por el Consejo Provincial de Pichincha. El Consejo Provincial de Pichincha, consigna un valor de pago por \$962.446,33 dólares pendientes de cancelación a Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. Este trámite de consignación, de conformidad con lo previsto en el artículo 810 del Código de procedimiento Civil, está tramitándose, en juicio ordinario.

#### Servicio de Rentas Internas

- Acción contenciosa tributaria de impugnación en contra de la negativa de compensación de créditos (Juicio No. 17501-2001-0013), la cuantía asciende a US\$ 5'212.960.76. Actualmente se encuentra a la espera que el tribunal continúe con la sustentación de la causa.
- Trámite No. 117012015283157 ingresado el 24 de agosto de 2015, mediante el cual se solicita se proceda con la devolución de la suma de \$1.158.125,00 que corresponde al valor pagado en demasía dentro del período de aplicación de la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos. El 28 de octubre de 2015 el Servicio de Rentas Internas informa que el trámite se encuentra en proceso de análisis para su atención. El 14 de febrero de 2017 el SRI notifica la emisión de la Nota de Crédito Desmaterializada a favor de Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. pero una hora más tarde se realiza una transacción de Bloqueos de Saldo de la Nota de Crédito como aplicación de la medida cautelar que pesa sobre la Sucursal.

#### Nota 21 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (Abril 3 de 2018) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



Ramiro Villacís  
GERENTE GENERAL



Lady Manosalvas  
CONTADOR GENERAL

